



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISIETE (17) DE
MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN
DE TUTELA QUE CLAUDIA PATRICIA SUAREZ LÓPEZ PROMUEVE
CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RADICADA
CON EL **NO. 11001023000020190030900**. POR LO TANTO, SE PONE
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS **PARTICIPANTES
EN LA CONVOCATORIA PARA EMPLEADOS DE CARRERA DE
TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DE NORTE DE
SANTANDER Y ARAUCA DEL ACUERDO NO.CSJNS17-395** Y A TODAS
LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

